

OCTUBRE:

LLAMADOS/AS A TRABAJAR JUNTOS/AS

Segunda Semana: No basta conocerse, hay que reconocerse

Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas. *Kennedy*

Breve explicación para el profesor: durante el mes de octubre vamos a reflexionar sobre la necesidad y realidad de trabajar juntos durante todo el curso. Para la convivencia no es suficiente *conocerse* hay que *reconocerse* como individuos dignos de respeto y consideración. El *reconocimiento* del otro/a como un ser humano con ideas propias nos lleva a convivir desde la tolerancia y el respeto.

El extraño caso del Sr. Yo (II).

Tal vez, pensó el psiquiatra del Sr. Yo, el verdadero problema no sea tanto que no sepa quién es después de hablar con sus amigos. Él parece conocerse muy bien y parece conocer a sus allegados, incluso a los que no son tan íntimos. Pero ocurre que no puede tolerar que otros opinen distinto que él y eso es lo que le lleva a la duda. Si el Sr. Yo fuera capaz, solo una vez, de *reconocer* a los que están a su lado como personas igual que él, con sentimientos como él, pensamientos, gustos y valores... Si descubriera y reconociera en los demás a las *personas* que son, la vida del Sr. Yo sería mucho más fácil y placentera. Y los amigos y compañeros del Sr. Yo disfrutarían, sin lugar a dudas, de una rica y fructífera amistad. El problema del Sr. Yo no es él sino lo que él piensa: que en este mundo no cabe la diversidad y la diferencia (de sí mismo, claro está).



Temas para el diálogo. ¿Qué diferencia hay entre *conocer* y *reconocer*? El reconocimiento parte de la tolerancia y el respeto hacia las ideas y opiniones de los demás pero también del deseo de conocer esas ideas, opiniones y sentimientos. Según esto, ¿te parece esencial para la convivencia que veamos a los demás como *personas* más que como *compañeros/as* con los que te ha tocado compartir el curso?